



Recas Martín, Alda.

Diputada por Madrid. XV Legislatura

G.P. Plurinacional SUMAR (GSUMAR)

Fecha de alta: 29 de octubre de 2024.

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

Colaboraciones académicas de carácter extraordinario. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2024

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

Mesa regional Más Madrid (no remunerado). Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2024

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

Publicaciones de artículos, ponencias y libros. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2024

G) Actividades privadas autorizadas. 2

Participación ocasional en tertulias televisivas, conferencias y encuentros políticos. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2024

H) Otras Actividades

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG
² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2